

**INFORME DE COMISARIO  
CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES I & G CÍA. LTDA.**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y en calidad de Comisario de Obras Civiles I&G Cía. Ltda., tengo a bien poner a consideración de la Asamblea ordinaria de Socios el presente informe correspondiente a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.008.

Los balances y más información financiera y económica, han sido presentados y analizados conjuntamente con la Gerencia y la Contadora General; información que luego de haber sido debidamente revisada, se concluyó que está de acuerdo a la buena práctica de los principios y normativa contable de general aceptación, debiendo indicar además que cumplen con las disposiciones emanadas por las autoridades ecuatorianas relativas a los ámbitos contables y financieros.

Así mismo, debo informar que las transacciones realizadas por la sociedad han sido cumpliendo con las normas impuestas dentro de los reglamentos internos que rigen en la misma.

Quito a 17 de abril de 2.009

Atentamente,

  


Ing. Alejandro Irigoyen S.  
**Comisario**

